GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Atlántico para la Gente

ACTA DE INICIO

CONTRATO 202001604 del 8 de julio de 2020

CONTRATO DE OBRA [] CONTRATO DE INTERVENTORIA [] PRESTACION DE SERVICIOS [X]
OTRO []

CONTRATO No:	*202001604*
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	IG MONTAJES Y SERVICIOS S.A.S NIT. 900.867.116-1
OBJETO:	***CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VENTILACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DONDE OPERA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SEDES ADMINISTRATIVAS.***
VALOR:	**SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($74.000.000)**
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato es de dos (2) meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primera que ocurra.

En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Atlántico, siendo las 3:30 pm se reunieron **JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 1.045.667.900, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisora del contrato e **ISMAEL GONZÁLEZ BARBOZA,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.248.115, quien actúa en nombre y representación de **IG MONTAJES Y SERVICIOS S.A.S** identificada con NIT. 900.867.116-1 con el fin de dar inicio al contrato cuyo objeto es: *contratar el servicio de mantenimiento integral de los sistemas de ventilación y aires acondicionados del edificio donde opera la Gobernación del Departamento del Atlántico y sedes administrativas.*

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la expedición del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato suscrito con ocasión del proceso de Mínima cuantía **Nº MC-006-2020** se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los catorce (14) días del mes de julio de 2020.

JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE.

ISMAEL GONZÁLEZ BARBOZA.

Elaboro: Kelly Lamos
Reviso: Angela Nuñez
Reviso: Luis Cue